

PODER

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEGUNDO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
Se pone en conocimiento del
público en general que en esta
judicatura se ha presentado la
presente revocatoria de poder

obligarse y contratar, a quien
de conocerle doy fe; y, me pide
que eleve a escritura pública
el contenido de la siguiente
minuta: SEÑOR NOTARIO:
En el Registro de escrituras
públicas a su cargo, sírvase
otorgar una de revocatoria
de Poder Especial, al tenor
de las siguientes cláusulas:

Notario Tercero del Cantón
Quito, inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Quito el
veintitrés de marzo del año
dos mil once, el economista
Diego Mendizábal en su cali-
dad de Presidente Ejecutivo
- Gerente General de la com-
pañía Seguros del Pichincha
S.A. Compañía de Seguros y

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ALBORADA COMPAÑIA DE TRANSPORTES S.A.

De conformidad con las disposiciones legales, y estatutarias vigentes, en el artículo vigésimo se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de **ALBORADA COMPAÑIA DE TRANSPORTES S.A.**, la misma que se celebrará el día Martes 17 de Abril del 2.012 a las 09H00 en las Oficinas de la Empresa ubicada en el comité del pueblo No.1 en las calles Enrique Garcés y Nicolás Rodríguez del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Informe del señor Presidente
- 3.- Informe del señor Gerente General
- 4.- Informe del señor Comisario
- 5.- Conocimiento y Aprobación de los Balances General y de Resultados al 31 de Diciembre del 2.011, así como del informe de auditoría del año 2.011
- 6.- Clausura.

NOTA.: a. Se comunica de una manera especial a los señores comisarios señor Bryon Abedrabbo Comisario Principal y el señor Rodrigo Andino Comisario Suplente, a la Junta General que se llevará a efecto el día y a la hora indicada.

En espera de contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de Ustedes.

Quito, 3 de Abril del 2.012

Atentamente,

Sr. JOSE GUIJARRO
PRESIDENTE

Sr. OSCAR VACA
GERENTE GENERAL

A.P.52588A.m.

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Compañías y Estatuto social vigente, se convoca a los señores **ACCIONISTAS** de la Compañía de Transporte Comunitario **KINARA EXPRESS S.A.**, a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, la misma que se desarrollará el día Sábado 14 de abril de 2012, a las 10h00, en la oficina de la empresa ubicada en la calle García Morán s/n y 17 de septiembre, sector Gualo, de esta ciudad de Quito, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe de Presidencia
3. Informe de Gerente
4. Informe de Comisario
5. Presentación y aprobación del balance general correspondiente al año 2011
6. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2011
7. Aprobación del presupuesto del año 2012

NOTA: Se invita de manera especial al Econ. Manuel Pupiales, comisario de la Compañía.

El balance general y sus correspondientes anexos se encuentran a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en la oficina de la Compañía en la dirección, arriba indicada. La Junta se instalará a la hora indicada con los accionistas presentes, además se aplicará las resoluciones expresadas en el reglamento.

Atentamente,

Ing. Paúl Guíjarro E.
GERENTE GENERAL

Quito, 4 de abril de 2012

A.P.52577A.m.

Si queremos un mundo de paz y de justicia hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor.

ANTOINE MARIE ROGER DE SAINT EXUPERY
Escritor y escritor francés

MARTES VEINTINUEVE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL ONCE, ante mi Doctor
Humberto Navas Dávila,
Notario Quinto del Cantón
Quito comparece al otorgamiento del presente instrumento público el señor economista Diego Jorge Mendizábal, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionali-

miento inscrito cuya copia cer-

REVISTA JUDICIAL

La Hora

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIOS HIDROSANITARIOS Y MECANICOS HIDROSEHIMA CIA. LTDA..

La compañía **SERVICIOS HIDROSANITARIOS Y MECANICOS HIDROSEHIMA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito, el **23 de Marzo de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante **Resolución SC.IJ.DJC.Q. 12.001674 de 29 de Marzo de 2012.**

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 40 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **CONSTRUCCIÓN Y TODO LO QUE TENGA RELACION DE MANERA DIRECTA Y/O INDIRECTA CON ÉSTE, ASÍ: UNO.- PRESTAR SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDROSANITARIOS Y MECANICOS A NIVEL NACIONAL ..."**

Quito, 29 de Marzo de 2012.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE
COMPAÑIAS SUBROGANTE

uno cero cero cinco nueve siete ocho uno para que a nombre de **Dr. Celso Fabián Ruiz Bedón** (JUEZ) lo que pongo en conocimiento del público en general y para los fines de Ley- Certificado.- **DR. GALO BAEZ JAIME** SECRETARIO Hay un sello **AR/86268/CC**

DIVORCIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGÉSIMO
TERCERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA

CITACIÓN A: SILVIA MARGARITA REYES URBANO
ACTOR: JUAN ROLANDO CHAVEZ PUCO
CASILLERO JUDICIAL No. 622
JUICIO No. 282-2012-ABG. C.O.O.
JUICIO: VERBAL SUMARIO (DIVORCIO)
CUANTIA: INDETERMINADA.
AUTO DE CALIFICACIÓN